



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 563.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REEMBOLSAR PASAJES Y A PROVEER VIÁTICOS A FAVOR DE ANÍBAL AUGUSTO ZARZA, SEGUNDO SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

Asunción, 5 de junio de 2018

VISTO: La Nota EP/AL/SC/54/2018 del 16 de mayo de 2018, por medio de la cual el Segundo Secretario de la Embajada de la República del Paraguay en la República Federal de Alemania, Aníbal Augusto Zarza, solicita el reembolso de pasajes y la provisión de viáticos a favor suyo, en razón a que se trasladó a la ciudad de Jerusalén, Estado de Israel, del 20 al 22 de mayo de 2018, con el fin de realizar tareas atinentes a la Visita Oficial que realizó el Presidente del Paraguay a dicho país; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el reembolso de los pasajes y la provisión de los viáticos, en concordancia con el Objeto del Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los viáticos y a abonar la suma de **US\$ 751** (Dólares americanos setecientos cincuenta y uno), en concepto de reembolso de pasajes tramo Berlín-Tel Aviv-Berlín, a favor de **Aníbal Augusto Zarza**, Segundo Secretario de la Embajada de la República del Paraguay en la República Federal de Alemania, quien se trasladó a la ciudad de Jerusalén, Estado de Israel, del 20 al 22 de mayo de 2018, con el fin de realizar tareas atinentes a la Visita Oficial que realizó el Presidente de la República del Paraguay a dicho país.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el reembolso de los pasajes y la provisión de los viáticos previstos en el artículo anterior en el rubro 232 viáticos.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____